



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa



DECISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CDTI POR LA QUE SE DESIGNA RESPONSABLE DEL CONTRATO DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LA INSPECCIÓN DE PUENTES, VIADUCTOS Y APARATOS DE DESVÍOS

EXpte CPP 03/2021 AB (DCCPI/OCPI)

El 30 de septiembre de 2021, se inicia la formalización de los contratos derivados de la adjudicación del expediente de referencia, para la prestación de los Servicios de I+D en el ámbito de la inspección de puentes, viaductos y aparatos de desvíos.

Dada la complejidad de las tareas que componen su objeto, y de conformidad con la Cláusula VI. 1 del Pliego que ha regido la contratación (*"El responsable del contrato será un equipo constituido por un máximo de tres personas (3 CDTI ó 2 CDTI / 1 Administración usuaria) designadas por el órgano de contratación, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya."*), esta Dirección General,

RESUELVE:

Designar, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula V.I. 1 del Pliego, responsables del citado contrato por parte de CDTI a Luis Maeso Moreno (coordinador del contrato y técnico de la Oficina de Compra Pública Innovadora, dependiente de la Dirección de Certificación y Compra Pública Innovadora) y a Ana Isabel Rodríguez Belda (Jefa de la Oficina de Compra Pública Innovadora de CDTI) y a propuesta de la Administración usuaria:

- En LOTE 1 (Puentes y Viaductos) a Pedro Martín Pérez Martínez, Jefe de Área de Emprendimiento y Transferencia Tecnológica.
- En LOTE 2 (Desvíos) a Miguel Rodríguez Plaza, Técnico de proyectos de I+D.

El Director General del CDTI, E.P.E.

Francisco Javier Ponce Martínez